



---

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL - CASTILLA LA NUEVA – META -**

Proceso: Ejecutivo singular  
Demandante: Banco de Bogotá  
Demandado: Norberto Rafael Plaza Maestra  
Radicación: 50150 40 89 001 2023 00187 00  
Auto. 174 24

Castilla la Nueva (Meta), diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Visto el informe secretarial que antecede, y previa revisión del expediente, resuelve el Visto el informe secretarial, y como quiera que la liquidación de costas, se ajusta a la realidad procesal, pues las cifras anotadas aparecen debidamente soportadas en el expediente, el despacho le imparte la correspondiente aprobación por la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS SETENTA Y NUEVA PESOS (\$3.698.379.000) M/cte.**, de conformidad con lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso.

**Notifíquese,**

**LIBARDO HERRERA PARRADO**  
**J u e z**

Firmado Por:  
Libardo Herrera Parrado  
Juez  
Juzgado Municipal  
Juzgado 001 Promiscuo Municipal  
Castilla La Nueva - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6d822b85fe8cb248692a5305c0e59835eeef986b31bf284b3dd3d78ea5648ba**

Documento generado en 19/03/2024 01:23:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>